



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL Rut [REDACTED]
: 444,572 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS
SETENTA Y DOS PESOS

Por concepto de

: POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE JUNIO SEGUN CONTRATO
APROBADO POR D.E. N°021 DE FECHA 22.01.2014

Fecha de Pago

: 24/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	142	30/06/2014	444,572

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-002-000	SUPERVISORA CAS II		444,572
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	444,572	
215-21-03-001-002-000	SUPERVISORA CAS II	444,572	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		400,115
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		44,457
Sumas Iguales		889,144	889,144

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-002-000		
Presupuesto Vigente	5,534,000		
Total Comprometido	5,334,864		
Saldo x Comprometer	199,136		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN